



Distribución Hojas 1/20000

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

SUELO URBANO Y URBANIZABLE

MC.a.III
1.2.A
32. PERI Afores (34/91)

ordenanza de uso
ámbito de ordenación
incorporado
nº de expediente
denominación / figura planeamiento
nº de orden
entidad local menor
planeamiento
urbanizable
no consolidado

planteamiento asumido
planteamiento remitido
planteamiento asumido
planteamiento remitido

SUELO RÚSTICO (O.E.)

RR de reserva
RP NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN
VAS PECUARIAS

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

ALINEACIÓN OFICIAL
LÍMITE DE EDIFICACIÓN
LÍMITE P.E.V.T.
ELEMENTOS PROTEGIDOS (CONSULTAR ELEMENTOS PROTEGIDOS DEL P.E. DE LA VILLA DE TALAVERA Y CATALOGO DEL P.O.M.)
LÍMITE URBANO

USOS PORMENORIZADOS

RESIDENCIAL (O.D.)
INDUSTRIAL (O.D.)
DOTACIONAL (O.D.)
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS COMUNITARIOS (EO)
SISTEMAS GENERALES (SG)

VIVIENDA UNIFAMILIAR O MULTIFAMILIAR
TERCARIO (O.D.)
INDUSTRIAL
EQUIPAMIENTOS

TERCARIO HOTELERO
HOTELERO
EQUIPAMIENTOS

VIVIENDA UNIFAMILIAR
TERCARIO
INDUSTRIAL
EQUIPAMIENTOS

TERCARIO COMERCIAL
COMERCIAL
EQUIPAMIENTOS

ESPACIOS LIBRES
ESPACIOS LIBRES PUBLICOS
ZONAS VERDES
ZONAS VERDES PUBLICAS
ESPACIOS LIBRES
ZONAS VERDES

USOS GLOBALES S. URBANO NO CONSOLIDADO Y S. URBANIZABLE (O.E.)
RESIDENCIAL
INDUSTRIAL / TERCARIO
DOTACIONAL

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TALAVERA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
ORDENACIÓN

CALEIFICACIÓN del suelo Urbano y Urbanizable

es: 1/20000

75m
40
20

10-13

Dirección Técnica: José M^o Ezquerra, Doctor Arquitecto.